



RESOLUCION No. ...0185-AD-85.....

Lima, 15 deAbril..... de 198...5....

Visto el Oficio N° 01-02-04 de la Federación Peruana de Caza Pesca y Tiro al Vuelo , que ha motivado el Expediente N° 1337

CONSIDERANDO

Que, la Federación recurrente solicita Ampliatoria de la nómina de su Delegación Nacional, aprobada mediante Resolución N° 0164-AD-85 del 02 de Abril de 1985 para que participen en el CONCURSO INTERNACIONAL " BENITO JUAREZ " a realizarse en-MEXICO del 18 al 28 de Abril del presente año.

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva y de conformidad con el Artículo 9 , - Numerla 12 de la Ley General del Deporte , Decreto Legisla - tivo N° 328 ;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AMPLIAR la nómina de la Delegación Nacio - nal de Caza , Pesca y Tiro al Vuelo, in - cluyendo en la misma a los Señores LUIS PACHECO ZERGA ? JOSE LUIS GIHA YARUR que participarán en le CONCURSO INTERNACIO - NAL " BENITO JUAREZ " a realizarse en MEXICO del 18 al 28 de Abril de 1985.

Artículo Segundo.- La actividad antes mencionada no irroga - gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese.



RODOLFO CREMER NIOLI Jefe del Instituto Peruano del Deporte

EON.DINAD. MMB.ad.



Res 0185-AD-85- 18/4/85
FEDERACION PERUANA DE CAZA, PESCA Y TIRO AL VUELO

Fundada el 26 de Setiembre de 1969

I. P. D.

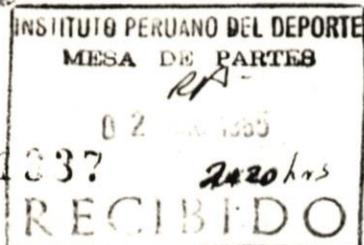
ESTADIO NACIONAL PUERTA N° 4 - 4to. PISO - P. O. BOX 2243
LIMA - PERU

AFILIADA: Confederación Sud-Americana de Pesca y Lanzamiento (COSAPYL)
Fundadores de la Confederación Sud-Americana de Caza (CONSUCA)

Of. N° 01-020485-FPCPTV

REGISTRADO
3/4/85
Lima, 2 Abril de 1985.

Señor
Ing^o ENRIQUE OTERO NAVARRO
Director Nacional de Deportes.
Presente.-



De nuestra consideración:

Con fecha 25 de Marzo último comunicamos a usted, la clasificación de los Deportistas Tiradores, para el equipo que representara al Perú en el Concurso "Benito Juárez" a realizarse en la ciudad de México, los días 18 al 29 de Abril.

En la misma comunicación, presentamos un presupuesto tentativo en US\$ dólares americanos por los posibles gastos que demandaría esta selección durante su estadía en dicha competencia, en el cual no se incluyó gastos de la delegación.

Habiendo recibido en la fecha el programa de la competencia mencionada, hemos tomado nota de las condiciones de hospedaje y alimentación de las delegaciones -- consignadas en los puntos J) y K) de dicho programa que para su conocimiento acompañamos y que varían totalmente lo presupuesto.

En consecuencia, nos hemos precisado a recurrir a vuestro digno despacho a fin de solicitar una ampliación de la suma originalmente solicitada por los siguientes conceptos:

- 1- En el rubro de hospedaje y alimentación se solicitó la suma de US\$ 940.= dólares, para una delegación de 6 personas por un lapso de 10 días, suma a simple vista insuficiente ya -- que un análisis de este posible gasto arroja los siguientes montos:

..//



FEDERACION PERUANA DE CAZA, PESCA Y TIRO AL VUELO

Fundada el 28 de Setiembre de 1969

I. P. D.

ESTADIO NACIONAL PUERTA N° 4 - 4to. PISO - P. O. BOX 2243
LIMA - PERU

AFILIADA: Confederación Sud-Americana de Pesca y Lanzamiento (COSAPYL)
Fundadores de la Confederación Sud-Americana de Caza (CONSUCA)

a) Hospedaje Hotel Valle México en habitación doble US\$ 20.00 por persona durante 10 días US\$ 200.00 por 6 participantes.	US\$ 1,200.00
b) Alimentación:	
- Por desayuno US\$ 3.00	
- Almuerzo en el campo de tiro US\$ 5.00	
- Cena a elegir US\$ 7.00	
lo que da un total de US\$ 15.00 diarios por 10 días US\$ 150.00 por 6 participantes.	US\$ 900.00
Total Solicitado	US\$ 2,100.00
Diferencia	US\$ 940.00
	US\$ 1,160.00

2- Igualmente se ha omitido considerar en la cantidad original las partidas correspondientes para los siguientes rubros:

a) Renovación de pasaportes US\$ 45.00 por 6 participantes	US\$ 270.00
b) Movilidad para desplazamiento del Hotel al campo y aeropuerto US\$ 30.00 por 6 participantes.	US\$ 180.00
c) Fondo para gastos imprevistos con cargo a rendir cuenta documentada.	US\$ 200.00
Total	US\$ 650.00

En consecuencia, a fin de que por lo expuesto, se sirva disponer se amplie el monto solicitado con la suma de US\$ 1,810.00 dólares y se nos otorgue el monto total de US\$ 3,810.00 dólares cantidad requerida para cubrir en forma austera los gastos de estadia de la Delegación Peruana en el Concurso "Benito Juarez".

///...



FEDERACION PERUANA DE CAZA, PESCA Y TIRO AL VUELO

Fundada el 26 de Setiembre de 1969

I. P. D.

ESTADIO NACIONAL PUERTA N° 4 — 4to. PISO — P. O. BOX 2243
LIMA — PERU

AFILIADA: Confederación Sud-Americana de Pesca y Lanzamiento (COSAPYL)
Fundadores de la Confederación Sud-Americana de Caza (CONSUCA)

3
TRES

...//

X Igualmente, agradeceremos disponer lo conserniente para que de acuerdo a lo ofrecido por el Instituto del Deporte, se adquirarán los pasajes en AEROPERU, para el viaje de los tiradores Seleccionados el día 18 de los corrientes.

X Finalmente, precisamos se expida la resolución correspondiente para el viaje de esta Delegación, que la necesitamos para los trámites en el DICAMEC y el Consulado Mexicano, incluyendo en la misma a los señores:

- Luis Pacheco Zerga
- José Luis Giha Yarur

quienes participarán en dicho concurso en forma individual, corriendo de sus cuenta los pasajes y gastos de estadía.

Sin otro particular y en espera de la atención que le merezca la presente, nos es grato saludarle.

Muy atentamente,

*Reparar resolución
ampliando
Luis Pacheco*


FEDERACION PERUANA DE CAZA PESCA
Y TIRO AL VUELO
FERNANDO BONELLI GIUFFREDI
TESORERO




JORGE ROMERO ESPINOZA

JRE/mcc.

Adj.: Programación